



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

Acta número: 26.

Fecha: 01 de febrero de 2023.

Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.

Inicio de la sesión: 12:20 horas.

Apertura de la sesión: 12:21 horas.

Clausura de la sesión: 12:55 horas.

Asistencia: 7 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veinte minutos, del día primero de febrero del año dos mil veintitrés, dio inicio la Vigésima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Jesús Selván García, a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García (Secretario), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Integrante), Diputada Soraya Pérez Munguía (Integrante), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante) y Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con siete asistencias.

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con veintidós minutos del día primero de febrero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **vigésima quinta** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 20 de enero del año 2023.
- V. Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo, donde se solicita información al Registro Agrario Nacional, Delegación Tabasco, relacionada con el presunto conflicto de límites intermunicipales entre Centro y Nacajuca, del Estado de Tabasco.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de símbolos estatales.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Vigésima Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 20 de enero del año 2023. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Vigésima Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 20 de enero del año dos mil veintitrés.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Oficio HCE/SAP/027/2023, de fecha 19 de enero de dos mil veintitrés, recibido el día 20 de enero de la misma anualidad, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual anexa copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales en el Estado de Tabasco, misma que fue presentada por la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

2.- Oficio HCE/SAP/CRSP/014/2023, de fecha 19 de enero de dos mil veintitrés, recibido el día 23 del mismo mes y año, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual anexa **para conocimiento**, copia del

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

oficio UAC/0023/2023, de fecha 10 de enero de dos mil veintitrés, signado por el licenciado Luis Alfonso de San Martín Ramírez Suárez, titular de la Unidad de Atención Ciudadana de la Oficina del Gobernador, dónde a su vez remiten un oficio de petición firmado por ciudadanos de la Villa Tecolutilla, del municipio de Comalcalco, Tabasco, donde solicitan el apoyo con las gestiones correspondientes para municipalizar la Villa Tecolutilla, perteneciente al municipio de Comalcalco y así constituir el municipio número 18 en el estado de Tabasco.

3.- Oficio HCE/SAP/CRSP/011/2023, de fecha 19 de enero de dos mil veintitrés, recibido el día 23 de enero de la misma anualidad, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual anexa **para conocimiento**, copia simple del oficio RGECDMX/OFED-209/2022, suscrito por la licenciada Cyntia Morán Rebollar, Encargada del Despacho de la Representación del Estado de Tabasco en la Ciudad de México, mediante el cual anexa copia certificada de la Sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 232/2020, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la Ley de Archivos.

4.- Oficio HCE/SAP/041/2023, de fecha 24 de enero de dos mil veintitrés, recibido el día 25 del mismo mes y año, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual, por instrucciones del presidente de la Junta de Coordinación Política y del presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias se hace de **conocimiento** la celebración de una audiencia señalada para el día 27 de enero del presente año, donde se atenderán temas relacionados con la Asociación Civil “Unidos por el Rescate del Centro Integrador Puerto Ceiba”.

5.- Oficio HCE/SAP/0046/2023, de fecha 26 de enero de dos mil veintitrés, recibido en la misma fecha, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual anexa copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 96 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, misma que fue presentada por la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique integrante de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en materia de participación ciudadana.

Se tuvo por recibida la correspondencia a la que dio lectura la Secretaría y las copias adjuntas al mismo, inmediatamente la diputada presidenta informó que el trámite que recae a la correspondencia y a los comunicados es el siguiente:

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

- Respecto a la correspondencia marcada con los numerales **1 y 5**, que corresponde a iniciativas se advierte que fueron turnadas a cada uno de los integrantes de la comisión, para que con independencia del trabajo que hagamos como órgano colegiado queda al análisis de cada uno de nosotros.
- En lo referente a la correspondencia marcada con los números **2, 3 y 4**, se informa que dichos documentos fueron turnados para conocimiento, en el caso de la reunión con la Asociación Civil Unidos por el Rescate del Centro Integrador Puerto Ceiba, se trató de una invitación en la que acudí en carácter de presidenta, sin embargo la solicitud se hizo directamente al Presidente de la Junta de Coordinación Política y en el caso de la Acción de Inconstitucionalidad referente al expediente 232/2020, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta comisión se da por enterada en virtud de que como órgano colegiado no tenemos facultades para darle cumplimiento, corresponde propiamente a la iniciativa de algún diputado o diputada, en su caso el Gobernador en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y en el caso de la solicitud que nos turnan a través de la Unidad de Atención Ciudadana del Poder Ejecutivo se está a la espera de la mesa de trabajo que tendrían que convocar ellos en los términos de la fracción séptima del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

La diputada Soraya Pérez Munguía, le solicitó a la diputada presidenta si les podía compartir los acuerdos que se tomaron en la reunión con la Asociación Civil Unidos por el Rescate del Centro Integrador Puerto Ceiba; la diputada presidenta señaló que no existieron acuerdos como tal, ya que ellos solicitaron al Presidente de la Junta de Coordinación Política una reunión para que fueran escuchados, se les comentó que la comisión se encuentra en análisis con la documentación existente.

Igualmente intervino el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, comentando que a los integrantes de la Asociación Civil se les escuchó y se les explico de manera sencilla y coloquial toda la situación.

Punto Número 6 y 7.- Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, de un proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita información al Registro Agrario Nacional, Delegación Tabasco, relacionada con el presunto conflicto de límites intermunicipales entre Centro y Nacajuca, del Estado de Tabasco; así como de un proyecto de **Dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de símbolos estatales, en virtud de que fueron circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la diputada presidenta

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada de los tres proyectos de acuerdos.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los dos proyectos de acuerdo y dictamen citados por la presidenta, resultando aprobado con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del proyecto **Acuerdo**, donde se solicita información al Registro Agrario Nacional, Delegación Tabasco, relacionada con el presunto conflicto de límites intermunicipales entre Centro y Nacajuca, del Estado de Tabasco, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita información al Registro Agrario Nacional, Delegación Tabasco, relacionada con el presunto conflicto de límites intermunicipales entre Centro y Nacajuca, del Estado de Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de **Dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de símbolos estatales, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Dictamen** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el proyecto de **Dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de símbolos estatales, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número 8.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia que no se anotó nadie para hacer uso de la palabra.

Punto Número 9.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la vigésima sexta sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día primero de febrero del año dos mil veintitrés.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de ocho fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
PRESIDENTA**

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”



DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO



DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR
VOCAL



DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG
INTEGRANTE



DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
INTEGRANTE

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
INTEGRANTE



DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER
Y CONCHA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día primero de febrero del año dos mil veintitrés.